

81559

OK

Guayaquil 17 de Agosto del 2017 ✓

Señor
Ing. Robert Nogales Cobeña
Presente.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "VERONSA S.A.", reunida en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy 17 de Agosto del 2017, por decisión unánime, tuvo el acierto de re-elegirlo a Usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía.

"VERONSA S.A." se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria del Cantón Balzar, el 20 de Mayo del año 1998 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Junio del año 1998.

Solicito acepte el cargo.

El presente oficio constituye el Título de su nombramiento que será registrado de conformidad con la Ley.

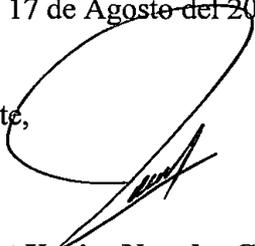
Atentamente,

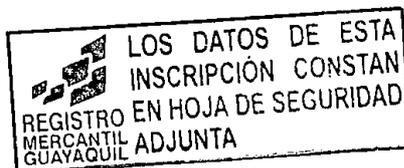

Yanina Lynch Coello
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "VERONSA S.A."

Guayaquil, 17 de Agosto del 2017.

Atentamente,


Ing. Robert Xavier Nogales Cobeña
GERENTE GENERAL
C.C. # 0918091307



Registro Mercantil de Guayaquil



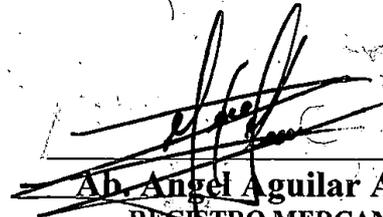
NUMERO DE REPERTORIO:36.252
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VERONSA S.A.**, a favor de **ROBERT XAVIER NOGALES COBENA**, de fojas **36.438 a 36.441**, Registro de Nombramientos número **9.979**.

ORDEN: 36252




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de agosto de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0167999

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 JUAN